I Municipalidad de Litueche
Dirección de Desarrollo Comunitario
Relaciones Públicas

DECRETO EXENTO N° 002015

Dideco N°25.-

LITUECHE, 09 DE OCTUBRE 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Cada club deportivo realiza campeonatos para reunir fondos, para solventas los diferentes gastos que tienen durante el año.
- Entregar copa y medallas, para campeonato de futbol, club deportivo Minera Pacifico y Club de Huasos Litueche.
- Que dichos productos se encuentra disponible a través de Convenio Marco del portal Mercado Público.
- El Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 31 de diciembre de 2018, en el acuerdo N°178/2018 de la sesión N°73 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre de 2018 , que aprueba el presupuesto Municipal año 2019.
- El certificado de disponibilidad Presupuestaria, Nº 395 con fecha 09 de octubre del 2019.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Art.14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El decreto Alcaldicio N°597 de fecha 19 de Mayo del 2018 y los posteriores Decretos Alcaldicio Modificatorios que delega la firma baso la formula por Orden del Sr. Alcalde.

DECRETO

1.-**APRUEBASE: LA COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO**, de los materiales que a continuación se detallan al proveedor, **JOSE MEJIAS DUARTE, RUT: 7.846.599-9** &&&&